

Núm.

900



Boletín Oficial

BALEAR.

Artículo de oficio.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE LAS ISLAS BALEARES.

Habiéndose recibido en este Gobierno político todas las listas nominales de los electores que concurrieron á votar en las segundas elecciones que se celebraron los dias 15, 16, 17, 18 y 19 de noviembre próximo pasado en los distritos electorales, cuyas actas se tuvieron presentes en la junta de escrutinio general, para hacer á S. M. la propuesta de candidatos, á fin de elegir los dos senadores que faltan por esta provincia; he dispuesto se impriman á continuacion y se circulen con arreglo á lo prevenido en el artículo 39 de la ley electoral de 18 de julio de 1837. Palma 1º de diciembre de 1838.—Juan Bautista de Lecuna.

DISTRITO DE ALGAIDA. *Lista nominal de los electores que han concurrido á votar en este distrito de Algaida en las elecciones que se han verificado en los dias 15, 16, 17, 18 y 19 de este mes con expresion del dia que lo han verificado.*

Dia 15 de noviembre. Dr. D. Pedro Antonio Mulet de D. Juan. D. Gabriel Oliver y Munar de Antonio. Bartolomé Vich de Juan. Juan Juan de Onofre. Pedro Juan Mayol de Juan. Dr. D. Juan Momblanch de D. Francisco. D. Bartolomé Oliver de Pedro José. D. Antonio Mulet de D. Juan. Lorenzo Oliver y Pujol de Lorenzo. Francisco Sastre de Jaime. Antonio Sastre de Antonio. Nadal Mulet de Antonio. Gabriel Oliver de Gabriel. Francisco Munar de Pedro Antonio. Bartolomé Mulet de Bartolomé. Jaime Janer de Jaime. Guiller-

mo Sastre de Miguel. Honor Rafael Sastre de Rafael. Francisco Coll de Antonio. Bartolomé Martorell. Miguel Sureda de Miguel. Gabriel Vardera de Francisco. Bartolomé Tomas de Miguel. Antonio Mulet de Antonio. Gregorio Andreu de Matías. Miguel Pou de Damian. Rafael Pou de Rafael. Gabriel Martorell de Gabriel. Pedro Juan Mulet de Antonio. Rafael Ramis de Rafael. Agustin Garcías de Agustin. Miguel Solivellas de Miguel. Mateo Ballester de Mateo. Jaime Gomila de Vicente. Juan Mayol de Juan. Francisco Salvá de Antonio.

Algaida 20 de noviembre de 1838.—Pedro Ramon Cardell, Srio.

DISTRITO DE ALARÓ. *Lista nominal de todos los electores que han concurrido á votar en este distrito electoral de la villa de Alaró con espresion del dia en que lo verificaron.*

Dia 18 de noviembre. Jaime Llabrés de Jaime. Juan Borrás de Juan. Lorenzo Omar de Andres. Gabriel Pol de Juan. D. Juan Pons Pro. D. Juan Sampol de D. Pedro. D. Jaime Pizá de D. Poncio. Don Sebastian Llabrés de D. Sebastian. D. Juan Palou Pro. D. Juan Vallés de D. Miguel. D. Pedro Juan Verd notario. Juan Rosselló de Juan. D. Nicolas Rosselló de Antonio. D. Pedro Antonio Salom de Antonio. D. Sebastian Fiol de Sebastian. D. Miguel Palou de D. Mateo. Pedro Pizá de Pedro. D. Sebastian Amengual médico. Rafael Pizá de Pedro. Rafael Sampol de Rafael. Mateo Salom de Pablo. Juan Sampol de Jaime.

Estos veinte y dos electores son los que tomaron parte en la eleccion de este distrito electoral para la propuesta de senadores y lo firmamos en Alaró á los veinte y tres dias del mes de noviembre de mil ochocientos treinta y ocho.—Sebastian Llabrés, presidente.—Pedro Juan Verd, secretario.—Juan Palou, secretario.—Jaime Pizá, secretario.—Juan Rosselló, secretario.

DISTRITO DE ANDRAITX. *Lista nominal de los electores que han votado en este distrito de esta villa de Andraitx para los ciudadanos que deben ser propuestos para senadores de las Córtes presentes en segunda eleccion.*

Dia 15 de noviembre. D. Jorge Martorell de Bartolomé. D. Bartolomé Valent de Gabriel. D. Antonio Alemañy de Luis. D. Gaspar Moner de Matías. D. Pedro Antelmo Alemañy de Antonio. D. Bartolomé Castell de Guillerino. D. Baltasar Jovera de Baltasar. D. Vicente Flexas de Jaime. D. Pedro Pujol de Pedro. D. Gabriel Alemañy de Antonio. D. Juan Juan de Jaime. D. Baltasar Alemañy de Antelmo. D. Guillermo Pujol de Juan. D. Matías Covas de Juan. D. Baltasar Pablo Alemañy de Pedro. D. Miguel Mir de Juan. D. Pedro Juan Palmer de Pedro Juan. D. Pedro Juan Palmer de Sebastian. D. Pedro

José Alemañy de Juan. D. Guillermo Terrades de Guillermo. D. Antonio Juan de Gaspar. D. Baltasar Alemany de Gabriel. D. Bernardo Calafell de Juan. D. Antonio Alemañy de Antonio.—*Día 16.*—D. Jaime Alemañy de Ramon. D. Guillermo Enseñat de Matías. D. Guillermo Castell de Guillermo. D. Juan Perpiñá de Juan. D. Sebastian Enseñat de Juan.—*Día 18.*—D. Pedro José Alemañy de Pedro José. D. Antonio Valent de Juan. D. Gaspar Moner de Gaspar. D. Juan Palmer de Ramon. D. Pedro José Alemañy de Pedro José.

Andraitx á 20 de noviembre de 1838.—Jorge Martorell, presidente.—Gaspar Moner, secretario.—Antonio Alemañy, secretario.—Guillermo Terrades, secretario.—Bartolomé Valent, secretario.

DISTRITO DE ARTÁ. *Lista nominal de todos los electores que han concurrido á votar en este distrito en las presentes elecciones para nombrar los cuatro candidatos que se necesitan por la propuesta de dos senadores con expresion del dia que lo han verificado.*

Día 15 de noviembre. D. Juan Caldentey y Moll. D. Juan Vives y Morey Pro. D. Miguel Roig cirujano. D. Pedro Francisco Moragues. D. Jaime Moragues de D. Mateo. D. Gregorio Morey y Albertí. D. Miguel Esteva y Sancho. D. Antonio Quetglas y Femanías.

Día 17 de noviembre. Dr. D. Jaime Nabot, médico. D. Juan Nabot y Santandreu.

Día 18. D. Andres Sureda y Mesquida. D. Pedro Sancho y Morey.

Artá 20 de noviembre de 1838.—Juan Vives Pro. presidente.—Miguel Roig.—Pedro Francisco Moragues, secretario.—Miguel Esteva, secretario.—Gregorio Morey, secretario.

DISTRITO DE BINISALEM. *Lista nominal de los electores que en el distrito de Binisalem tomaron parte en las votaciones para la propuesta de dos senadores en los dias 15, 16, 17, 18 y 19 noviembre de 1838.*

En los cuatro primeros dias no se reunió el colegio electoral: en el dia 19 se constituyó la junta y concurrieron á la votacion los quince electores siguientes. D. Juan Gelebert de D. Guillermo. Dr. D. Juan José Amengual. D. Pedro Antonio Verd Pro. D. Bartolomé Juliá. D. Mateo Villalonga Pro. Dr. D. Lorenzo Moyá. D. Antonio Benásser. D. Bernardo Villalonga. D. Francisco Bal-le de Pedro Juan. D. Antonio Villalonga. D. Juan Pol Corneta. D. Bartolomé Verd de Gaspar. Jaime Bestard de Juan. Gaspar Llabrés de Jaime. Jaime Paeras Buja.

Y para que conste donde convenga doy la presente firmada de mi mano. En Binisalem á 20 noviembre de 1838.—Juan José Amengual alcalde 1.º y presidente.

DISTRITO DE CAPDEPERA. *Lista de los individuos que tomaron parte en la eleccion para senadores el 15 del mes de la fecha.*

D. Mateo Cirer. D. Mateo Melis. D. Mateo Espinosa. D. Nicolas Sancho. D. Juan Flaquer. D. Juan Flaquer Melis. D. Juan Ferrer. D. Gabriel Terrasa. D. Bartolomé Melis. D. Pedro Font.—*Dia 16.*—D. Juan Terrasa. D. Gabriel Espinosa. D. Sebastian Ferrer.—*Dia 17.*—Estéban Melis. Juan Espinosa. Miguel Melis.—*Dia 18.*—D. Bartolomé Servera. D. Sebastian Pascual. D. Juan Terrasa. D. Gabriel Terrasa Calero. D. Lorenzo Masanet. D. Gabriel Font, son Ferrer. D. Juan Riera de la Creu.—*Dia 19.*—D. Bartolomé Esteva Tafone.

Capdepera 25 de noviembre de 1838.—El presidente, Gabriel Terrasa.

DISTRITO DE INCA. *Lista nominal de todos los electores que han concurrido á votar en este distrito para la eleccion de dos senadores á córtes con expresion del dia en que lo han verificado.*

Dia 15. D. Pedro Juan Bennassar de D. Miguel. D. Sebastian Llabrés de otro. D. Miguel Garau de Gabriel. D. Bernardo Salas de Antonio. D. Pablo Rabasa de D. Jaime. D. Antonio Raimundo Coll de Jaime. Bartolomé Ramis de Rafael. Pedro Andres Seguí de Cristóbal. *Dia 16.* Bernardo Janer de Antonio. *Dia 17.* Francisco Brunet de Francisco. *Dia 18.* Guillermo Oliver de Miguel. Bernardo Salas de Bernardo. *Dia 19.* D. Gabriel Llabrés de D. Sebastian.

Inca 20 de noviembre de 1838.—Pedro Juan Bennassar, presidente.—Pablo Rabasa, secretario.

DISTRITO DE MANACOR. *Lista nominal de todos los electores que han concurrido en las casas consistoriales de esta villa á dar su voto en las presentes elecciones de senadores á córtes.*

Dia 15. Don Lorenzo Pascual Pro. presidente. D. Juan Morey regidor secretario escrutador.—D. Sebastian Masquida secretario escrutador. D. Jaime Rosifol síndico. D. Mateo Galmés regidor. Don Juan Bartolomé Bosch síndico. D. Sebastian Masquida y Amer. Don Bartolomé Ferrer. D. Juan Oliver Pro. secretario escrutador. Don Gabriel Omella secretario escrutador. D. Juan Muntaner alcalde 2º. D. Bartolomé Mas regidor. D. Juan Alejos Nadal regidor. D. Lorenzo Ferrer regidor. D. Miguel Salas. D. Miguel Domenge y Mas. *Dia 16.* D. Pedro Miguel Nadal. D. Bartolomé Salas Pro. D. Juan Morey Pro. D. Juan Pujadas Pro.

En los dias siguientes 17, 18 y 19 no se presentó ningun elector á votar. Manacor 20 de noviembre de 1838.—Lorenzo Pascual Pro.

ecónomo, presidente.—Sebastian Masquida, secretario escrutador.—Juan Oliver Pro., secretario escrutador.—Juan Morey, secretario escrutador.—Gabriel Omella, secretario escrutador.

DISTRITO DE POLLENSA. *Lista de los electores que han concurrido á votar para la propuesta de dos senadores, segun lo mandado en circular núm. 177 de la Escma. Diputación provincial de 22 de octubre último, en los días 15, 16, 17, 18 y 19 del actual en este distrito de Pollensa.*

Día 15. D. Miguel Llobera. D. Guillermo Bennasar. D. Miguel Sureda. D. José Morell. D. Juan Bennasar. D. Miguel Mayol. Don Juan Rotger. *Día 17.* D. Antonio Cerdá.

Y para que conste firmamos la presente el presidente y secretarios en Pollensa á 21 de noviembre de 1838.—Miguel Llobera, presidente.—Miguel Sureda.—Juan Rotger.—Miguel Mayol.—José Morell.

DISTRITO DE LA-PUEBLA. *Lista nominal de los electores del distrito de la villa de La-Puebla, de la isla de Mallorca, prvincia de las Baleares, que han tomado parte en la eleccion de cuatro candidatos para ser propuestos senadores segun queda prevenido en la circular número 177 del M. I. Sr. Gefe superior político, inserta en el Boletín oficial número 882, fecha del 22 de octubre último, que es como sigue:*

Día 15 de noviembre. Dr. D. Juan Serra médico. Sebastian Amer. D. Juan Serra y Cifre. Antonio Caimari. D. Martin Serra de Gayeta. D. Antonio Serra. D. Antonio Compañy. D. Rafael Santandreu.—*Día 16.*—D. Jaime Comes de Gabriel. Jorge Perelló. Antonio Aguiló. Jaime Serra de Guillermo. Mateo Payeras. Sebastian Crespí de Sebastian. D. Rafael Cladera. Antonio Serra de Antonio. Antonio Segura.—*Día 17.*—Juan Bennasar de Juan. D. Pedro Crespí de Miguel. Francisco Forteza. Miguel Llabrés. D. Pedro Cladera.—*Día 18.*—Bartolomé Serra de Bartolomé. Melchor Tugores de Melchor. Miguel Cladera de Pedro. Juan Pons de Damian. Sebastian Tugores de Melchor. Jaime Serra de Miguel. Juan Torrens de José. Antonio Palou de Pedro. Antonio. Antonio Sociés de Nicolas. D. Gabriel Serra de Gayeta Fro. Rafael Sociés de Arnaldo. Antonio Franch de Juan. Juan Riutort de Miguel. Francisco Cantallops de Francisco. Rafael Izern de José. Bartolomé Caimari de Antonio. Nicolas Sociés de Miguel. D. Juan Siquier de Pedro Jaime. D. Bartolomé Serra de Gayeta. Guillermo Comes de Juan. Antonio Siquier de Jaime. Gabriel Nicolau de Antonio. Jaime Serra de Miguel. Antonio Sociés de Rafael. Antonio Crespí de Lorenzo. Francisco Caimari de Nadal. Juan Cladera de Rafael. Jacinto Sastre. José Torrens de Juan. Francisco Forteza de Francisco. Juan

Palou de Jaime. Francisco Gort de Antonio. Antonio Serra de Antonio. Juan Bennasar de Pedro. Jorge Pons de Jorge. Juan Alemañy de Julian. Juan Siquier de Jaime. Lorenzo Payeras de Lorenzo. Sebastian Payeras de Pedro. Pedro Buadas de Pedro José. Miguel Capó de Miguel. Bartolomé Pons de Jaime. Pedro Juan Buades de Pedro Juan. Bartolomé Mora de Bartolomé. Antonio Payeras de Antonio.—*Dia 19.*—Melchor Barceló de Rafael. Antonio Tugores de Melchor. Bartolomé Pons de Juan. Martin Cantallops de Francisco. Gabriel Siquier de Juan. Rafael Socies de Rafael. Sebastian Serra de Rafael. D. Gabriel Comes. Miguel Serra de Bartolomé. D. Pedro Antonio Serra de Lorenzo. D. Felipe Serra de Julian. D. Guillermo Serra Pro. Gabriel Bauzá de Andres.

La-Puebla 20 de noviembre de 1838.—Antonio Compañy.—Antonio Serra, secretario.—Martin Serra de Gayeta, secretario.—Rafael Santandreu, secretario.

DISTRITO DE PORRERAS. *Relacion de los electores de este distrito que han comparecido á votar para la propuesta de los dos senadores á Córtes en los dias 15, 16, 17, 18 y 19 del actual, con expresion del dia en que lo verificaron.*

Dia 15 de noviembre. D. Miguel Roig de Mateo. D. Antonio Sastre. D. Juan Feliu de Gabriel. D. Jaime Servera de Antonio. D. Juan Sampol de Jaime. D. Gaspar Barceló. D. Rafael Verdera. D. Miguel Figuera. D. Pedro José Mora. D. Pedro Juan Mora Pro. de Pedro Juan. Sebastian Martorell de Juan. Miguel Masquida de Miguel.—*Dia 16.*—D. Andres Coll de Andres. D. Sebastian Mora. D. Rafael Esteva cura párroco. D. Miguel Torres de Juan.—*Dia 17.*—D. Mateo Sastre de Antonio. D. Nicolas Masquida.—*Dia 18.*—D. Gabriel Riera. D. Antonio Font. D. Juan Riera. D. Jaime Mora Pro.—*Dia 19.*—D. Jaime Pastor. D. Antonio Servera. D. Antonio Mora de Don Matías. D. Juan Frau. D. Cristóbal Mora. D. Antonio Mora notario. D. Miguel Mora notario. D. Rafael Soler de Jaime. D. José Castell de Francisco. D. Miguel Roselló de Nadal.

Porreras 20 de noviembre de 1838.—Juan Riera, presidente.—Juan Frau, secretario.—Miguel Mora, secretario.—Miguel Torres, secretario.—Antonio Servera, secretario.

DISTRITO DE PETRA. *Nómina de los electores de este distrito que han votado en las presentes elecciones para senadores.*

Dia 15 de noviembre. D. Gabriel Font Pro. D. Jaime Rintort y Sansó. D. Gabriel Ribot y Rintort. D. Bartolomé Santandreu. D. Sebastian Mestre. D. Pascual Rintort. D. Antonio Ribot y Ordines. Don Antonio Rintort y Serralte. D. Gabriel Ribot y Moragues.—*Dia 17.*

—D. Guillermo Genovard. D. Pedro Mayol. D. Antonio Alzamora.—
Dia 18.—D. Antonio Joy. D. Sebastian Roca. D. Pedro Ribot de Pe-
 dro. D. Antonio Ribot de Pedro. D. Jaime Llull. D. Antonio Riutort
 Pro.—*Dia 19.*—D. Sebastian Ribot. D. Pedro Juan Ribas.

Petra 20 de noviembre de 1838.—Pascual Riutort, presidente.

DISTRITO DE SINEU. *Lista de los electores que tomaron parte en la propuesta de los cuatro senadores en el distrito electoral de la villa de Sineu.*

D. Pedro Francisco Riutort. D. Rafael Gual. D. Antonio Jaume. D. José Riutort Pro. D. Cristóbal Real. D. Nicolas Barceló. Juan Alonso. Pedro Antonio Munar. D. Pedro Font y Gibert. D. Bartolomé Gibert. D. Juan Bautista Servera. D. Miguel Ferrer. Antonio Frau. D. Sebastian Munar. D. Cristóbal Gacías. Dr. D. Miguel Serra Pro. y rector. Dr. D. Vicente Estela Pro. Pedro Real.

Sineu 29 de noviembre de 1838.—Juan Bautista Servera, presidente.—Pedro Font, secretario.

DISTRITO DE ESPORLAS. *Lista nominal de los electores de este distrito, que tomaron parte en la eleccion para la propuesta de cuatro candidatos, que en union de D. Pedro José Moyà y D. Joaquín Rey se han de proponer á S. M. para el nombramiento de dos senadores.*

Dia 15 de noviembre. Antonio Cabot de Guillermo. D. Francisco Salas y Font.—*Dia 18.*—Pedro Ferrà de Tomas.—*Dia 19.*—D. Pedro José Trias y Sampol. D. Miguel Llaneras de Guillermo. D. Pedro José Mir y Pieras. Juan Mir de Pedro Francisco. Jaime Sabater de Gaspar. Esporlas 21 de noviembre de 1838 —Presidente: Juan Roselló.—P. A. D. A. C.—Bartolomé Mir y Coll Srio.

DISTRITO DE CALVIÀ. *Lista de todos los electores de este distrito que se han presentado á votar en la pieza principal de la casa rectoría de esta villa, local designado con anterioridad, y son los siguientes:*

Dia 15 de noviembre. D. Miguel Juan Carbonell. D. Miguel Sans. D. Benito Palliser. D. Sebastian Castell. D. Juan Salom. D. Baltasar Pujol. D. Francisco Frontera. D. Pedro Antonio Suau. D. Antonio Terrassa. D. Onofre Carbonell. D. Pedro Simó. D. Ramon Clar. Don Matías Calafell. D. Salvador Bauçà.—*Dia 18.*—D. Antonio Roca. Don Bernardo Albertí. D. Bartolomé Ferrà. D. Francisco Martorell. Don Juan Bestard. D. Vicente Martorell. D. Guillermo Llinas. D. Juan Martorell. Calvià 18 noviembre de 1838.—Miguel Juan Carbonell.—Benito Palliser.—Sebastian Castell.—Miguel Sans.—Baltasar Pujol.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

Marratxí.	Palma.	CIRCULAR. Dentro el preciso término de tres días después de recibida esta circular los ayuntamientos descritos al margen manifestarán á la Diputación si los pueblos de su dependencia tienen división de territorio con demarcación propia y conocida aunque únicamente sea eclesiástica y se entienda puramente para suministrar los sacramentos á los fieles; y en caso afirmativo remitirán de nuevo el extracto del número de almas del padrón con separación de cada sufragánea para que las operaciones del sorteo puedan hacerse separadamente conforme previene la ordenanza para aquellos pueblos que se hallen comprendidos en el art. 5.º de la misma, y con el
Binisalem.	Buñola.	
Campanet.	Algayda.	
Sansellas.	Santa María.	
Alaró.	Alayor.	
Sineu.	Mercadal.	
Petra.	Mahon.	
Santañy.	Iviza.	
Manacor.	San Antonio.	
Andraix.	Sta. Eulalia.	
Soller.	San José.	
Calviá.	S. Juan Baut. ^a	
Puigpuñent.	Formentera.	
Esporlas.		

fin de evitar de este modo las reclamaciones que pudieran tener lugar por falta de las noticias pedidos. Dios guarde á V. muchos años. Palma 3 de diciembre de 1838. = El presidente = Juan Bautista de Lecuna. = P. A. de la D. P. = Jaime Pujol, secretario.

Don Pedro Villacampa Maza de Lizana, caballero gran cruz en las órdenes militares de S. Fernando y S. Hermenegildo, benemérito de la patria en grado heroico y eminente, caballero de la Venera coronada en la orden militar nacional de S. Fernando con arreglo al decreto de las cortes de 3 de setiembre de 1811, condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra, teniente general de los ejércitos nacionales y capitán general de las islas Baleares, &c. &c.

Los escandalosos atentados cometidos en esta isla de pocos dias á esta parte y señaladamente los hechos atroces ejecutados en las noches del 9 del mes próximo pasado y 1.º del actual en las casas del predio Son Net del término de Petra y en la de Miguel Monserrat del de Llummayor contra tres jóvenes que se encontraron ahorcados en ellas después de haber sido robados por los perpetradores de aquel horroroso crimen, me han decidido á ampliar las disposiciones del artículo 2.º de mi bando de 5 del próximo pasado al declarar esta isla en estado de guerra. En su virtud decreto lo siguiente:

ARTICULO UNICO. Desde este dia quedan sujetos á la jurisdiccion militar los ladrones en poblado y despoblado en el número que fueren, como igualmente los que atenten por medios violentos y á mano armada contra la vida de los pacíficos ciudadanos.

Las autoridades civiles y militares en su caso me darán parte sin demora de la perpetracion de cualquiera de los insinuados delitos, sin perjuicio de proceder al arresto de los criminales siempre que puedan ser hubidos, y á la práctica de las primeras diligencias que deberán instruir con la mayor rapidez y remitirmelas con la misma para su continuacion por los fiscales del consejo de guerra ordinario establecido en esta capital cuyas causas serán falladas por el mismo. Palma 4 de noviembre de 1838. = Pedro Villacampa.

Errata. En el número anterior, circular de la Escma. Diputación, doce líneas antes de concluir la página 290 donde dice reunirá á un centro &c. debe decir hácia un centro &c.

Imprenta nacional regentada por D. Juan Guasp y Pascual.